

Señores

Accionistas

COMPAÑÍA JESUSDELGRANPODERTRANS C.A

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE  
DEL 2019

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de compañías, en mi calidad de comisario de la Compañía JESUSDELGRANPODERTRANS C.A., permitan presentarles a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.

1. He obtenido del contador información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo he revisado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.
3. Como parte de la revisión, verifiqué y obtuve información del asesor legal de la compañía, con relación a que, si la administradora ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de compañías.
4. El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de la responsabilidad de su administración.

Atentamente,

Sr. Rosario Alvarez

CI: 0103535183